

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Exp. 68755-3184-002-2021-00027-00

Se ordena librar comunicación al Laboratorio de Genética de la Universidad Industrial de Santander, a fin de que se sirva informar el costo de la realización de la prueba genética decretada en el asunto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio', written over a horizontal line.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA